



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1696 – Ciudad de México, miércoles 17 de septiembre de 2025

**Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Lineamientos de la Acción Social denominada Premiación a la Creación de Contenido Sobre Igualdad y No Discriminación “Premios por la No Discriminación” 2025.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 48.**

Aviso por el cual se da a conocer los presentes Lineamientos, que tienen como **objetivo** visibilizar la realidad del derecho a la igualdad y la no discriminación en la Ciudad de México para impulsar un cambio cultural a partir de la creación de espacios digitales incluyentes y libres de discriminación, a partir de reconocer acciones innovadoras y de impacto social por parte de personas creadoras de contenido en redes sociales dirigidos principalmente a juventudes y adolescencias.

Asimismo, se da a conocer enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos, siendo el siguiente:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/premiacion-a-la-creacion-de-contenidos-sobre-igualdad-y-no-discriminacion-premios-por-la-no-discriminacion.pdf>

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Lineamientos de la Acción Social denominada “Red de talleristas por la no discriminación de los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México 2025”.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 49.**

Aviso por el cual se da a conocer los presentes Lineamientos, que tienen como **objetivo** capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación contribuyendo así a la construcción de una cultura de la no discriminación en donde se vean reflejados el respeto, la promoción, protección y garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación.



Asimismo, se da a conocer enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos, siendo el siguiente:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/red-de-talleristas-por-la-no-discriminacion-de-los-grupos-de-atencion-prioritaria-en-la-ciudad-de-mexico-2025.pdf>

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Lineamientos de la Acción Social denominada "Red ciudadana por la igualdad y la no discriminación de la Ciudad de México (REDCII) 2025".**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 50.**

Aviso por el cual se da a conocer los presentes Lineamientos, que tienen como **objetivos** informar a las personas que viven y transitan en la Ciudad de México sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación, así como del fenómeno discriminatorio y las instancias encargadas de atenderlo, en concreto, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), contribuyendo de esta forma a una población más informada y hacia la construcción de una cultura igualitaria, donde se vean reflejados el respeto, la promoción, protección y garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación.

Asimismo, se da a conocer enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos, siendo el siguiente:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/red-ciudadana-por-la-igualdad-y-no-discriminacion-de-la-ciudad-demexico-redcii-2025.pdf>

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Lineamientos de la Acción Social denominada "Apoyo en el desarrollo de buenas prácticas de inclusión laboral" Que convoca el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 51.**

Aviso por el cual se da a conocer los presentes Lineamientos, que tienen por **objetivos** promover la creación e implementación de proyectos de inclusión laboral en centros de trabajo empresariales, a través de la capacitación en materia de igualdad y no discriminación, así como la formación en el diseño, implementación y evaluación de proyectos.



Asimismo, se da a conocer enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos, siendo el siguiente:

[https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2025\\_Lineamientos\\_AS.pdf](https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2025_Lineamientos_AS.pdf)

El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Lineamientos de la Acción Social denominada “Acciones extraordinarias de apoyo por única ocasión a víctimas de la discriminación pertenecientes a grupos de atención prioritaria 2025”.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 52.**

Aviso por el cual se da a conocer los presentes Lineamientos, que tienen como **objetivo** contribuir al cierre de brechas de desigualdad mediante el otorgamiento de ayudas económicas a personas que ven obstaculizado su derecho de acceso a la justicia por condiciones derivadas de su pertenencia a un grupo de atención prioritaria contemplado en el artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, priorizando aquellos casos en los que existan condiciones de urgencia, riesgo o imposibilidad de reparación.

Asimismo, se da a conocer enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos, siendo el siguiente:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/acciones-extraordinarias-de-apoyo-por-unica-ocasion-a-victimas-de-discriminacion-pertenecients-a-grupos-de-atencion-prioritaria-modificado.pdf>

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.